



¿Sabías qué...?



**Alianza del
Pacífico**

! Conoce la [Decisión No.8](#) ;

Visualizador de documentos electrónicos para la exportación e importación en las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en la Alianza del Pacífico

1. A partir del **lunes 13 de junio del 2022**, México pondrá a disposición un visualizador de documentos de comercio exterior a las aduanas de los países de Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú).

2. Documentos que se podrán verificar y visualizar:

- Certificados Artículos Mexicanos (CAM)
- Certificados zoosanitarios.
- Certificados de sanidad acuícola.

3. Beneficios para los exportadores mexicanos:

- Los **documentos serán válidos y reconocidos por las autoridades**, de tal manera que **no se exigirá en el país destino el documento original en formato físico.**

¡En la SE seguimos trabajando en iniciativas para Facilitar el Comercio Exterior!